

## Exige secretario del ayuntamiento violar la ley a una trabajadora del municipio de Toluca

Por: Nicolás GochyEste miércoles, en conferencia de prensa la abogada Jennifer Palmas Colín denunció que el secretario del ayuntamiento de Toluca Braulio Álvarez Jasso le solicitó que violara la ley al retirar una demanda que había interpuesto luego de que la despojaron de su trabajo para que de esa manera pudiera recuperar su empleo. Y es que esta servidora pública que estaba adscrita a la oficina conciliadora del municipio de Toluca como secretaria de acuerdos, fue sustituida por una pasante en derecho, acto que violenta la ley estatal pues no puede estar desarrollando esta actividad una persona que no tiene los estudios comprobados requeridos por lo que se procedió a levantar y dar parte a la propia autoridad judicial para evitar mayores problemas por un mal manejo y la usurpación del cargo oficial. Acompañada de la tercer síndico del ayuntamiento local Rocío Pedraza, la ex funcionaria local indicó que nunca le fue notificada ninguna razón que pudiera significar la pérdida de su empleo pues no se registraron quejas de su trabajo ni de su desempeño cuando fungía como secretaria de acuerdos. Detalló que incluso el propio titular del Centro Municipal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Ayuntamiento de Toluca Mario Montiel Castañeda, con malos tratos la despojo de su lugar de trabajo impidiéndole la entrada aun y cuando legalmente la profesionista aún se encuentra laborando pues no se le ha ofrecido ni el finiquito que por ley le corresponde y sus derechos laborales han sido vulnerados. Por ello solicitó de la alcaldesa que solo se le hagan valer sus derechos laborales pues no es posible que por un lado ofrecen ser un municipio educador y fortalecerse como tal y por el otro son capaces de tratar de violentar los derechos laborales de sus trabajadores. Cabe señalar que la funcionaria es abogada de profesión y postulante a una maestría por lo que sabedora de sus derechos en materia laboral acudió a las instancias correspondientes y ha levantado las demandas necesarias pero cuando esto ocurre con un trabajador con estudios básicos o sin ellos, la situación podría tornarse altamente vulnerable para los empleados de la actual gestión municipal.